



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SANCRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **Jackeline Romero Romero** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.

Contrato:	340 DE 2025
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	JACKELINE ROMERO ROMERO
Cédula o NIT	No. 51. 872.948
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales para realizar la formulación de proyectos, atención psicológica de primera urgencia a mujeres y a las personas del sector LGBTI, activación de rutas de atención, y acompañamiento en las diversas instancias gestionadas. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2802 -FORTALECIENDO VIDAS, MUJERES EN SAN CRISTÓBAL POR LA PREVENCIÓN Y AUTONOMÍA.
Plazo del contrato:	8 MESES
Fecha iniciación:	1 DE ABRIL DE 2025
Fecha de terminación:	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
Prórroga(s)	31 días
Valor inicial pactado:	\$54.400.000
Valor adicional:	\$6.800.000
Valor a pagar:	\$6.800.000 (No. DE PAGO: 9)
Numero de PIN:	9495247126
Periodo cotizado.	Diciembre de 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los (16) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Interventor o Supervisor.

KARINA ROCIRIS LEÓN RIAÑO
C.C. No. 53.046.668 de Bogotá.
Profesional de Apoyo a la Supervisión

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 9.	
PERÍODO: 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	340-2025 28 DE MARZO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JACKELINE ROMERO ROMERO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	51.872.948
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS) M/CTE--\$54,400,000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE \$6.800.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-117-459920242802.
FECHA ACTA DE INICIO	1 de abril de 2025
PRÓRROGA No. 1	31 días
ADICIÓN No. 1	\$6.800.000
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 de Diciembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales para realizar la formulación de proyectos, atención psicológica de primera urgencia a mujeres y a las personas del sector LGBTI, activación de rutas de atención, y acompañamiento en las diversas instancias gestionadas. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2802 FORTALECIENDO VIDAS, MUJERES EN SAN CRISTOBAL POR LA PREVENCION Y AUTONOMÍA.



OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>1. Contribuir en la realización y formulación de los proyectos relacionados con temas de mujer y género incluidos dentro del Plan de Desarrollo Local de San Cristóbal, contemplando las propuestas ciudadanas de los presupuestos participativos en la localidad.</p>	<p>1.1. Durante el mes en curso, la entidad participa en la instancia de participación del Comité Local de Mujer y Equidad de Género (COLMYEG); de manera solidaria, ha asumido la elaboración del acta y coadyuva en la ejecución y gestión de las actividades definidas en el plan de acción. Se presenta el cierre del plan de acción por cada entidad, de igual manera se realiza la elección de mujeres delegadas para los proyectos en ejecución de la ALSC y que tienen la participación de mujeres: 2802-ROTORR-CUIDADORAS-PRINCIOPAL- RUTH GOMEZ SUPLENTE GILMA SILVA 2385-ROTORR-VIOLENCIAS-PRINCIPAL- SANDRA LEMUS SUPLENTE -DIANA VELASCO 2608-ROTORR-PRODUCTIVIDAD-PRINCIPAL- JANETH MARTINEZ SUPLENTE PAOLA MOLINA.</p>	<p>1.1. Se soporta actividad mediante Acta.</p>
<p>2. Realizar el seguimiento a los proyectos en ejecución, los cuales dan respuesta a las metas establecidas dentro de los proyectos relacionados al sector mujer del Plan de Desarrollo Local.</p>	<p>2.1. Prevención y Erradicación De Trabajo Infantil (PETIA). Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes (PRUUNNA). Se realiza balance de las actividades ejecutadas y se proyecta Plan de acción para el año 2026. (Ampliado Petia-Colia)</p> <p>2.2. Se efectuó seguimiento a los Proyectos Locales Transversales (PLT). Para tal fin, se contactó a las/los referentes responsables y se solicitó el estado de avance, de los números de contrato 2797, 2606, 2405 y 2608, esta información se diligenció en el drive destinado para seguimiento de los PLT, y se entregó informe a la referente del proyecto Derechos diferenciales.</p>	<p>2.1. Se soporta actividad mediante acta.</p> <p>2.2. Se soporta actividad mediante Informe .</p>



<p>3. Acompañar en las diferentes instancias de participación, garantizando el enfoque de género, diferencial y poblacional, implementando acciones locales en el territorio con el objetivo de fortalecer sus procesos de participación, representación e incidencia en la dinámica a nivel local.</p>	<p>3.1. Durante el mes en curso, la entidad participa en la instancia de participación Cuarta sesión de Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes. CCLONNA. Para este taller se convocaron a los 30 NNA, participantes por la localidad de San Cristóbal. + Listado de acudientes de los NNA y las entidades participantes al consejo Consultivo. Total 100 participantes.</p>	<p>3.1. Se soporta actividad mediante acta.</p>
<p>4. Adelantar el diagnóstico, formulación y aprobación de planes, programas, proyectos y actividades de gestión con el propósito de garantizar la transversalidad del enfoque de género, de derechos de las mujeres y diferencial de acuerdo con la política pública de mujeres y equidad de género.</p>	<p>4.1. Se participo de la socialización de resultados de presupuestos participativos ante la JAL+ Comunidad(18/12/2025). 4.2. Para el presente mes se realizó Informe de respuestas a compromisos CLOPS/COLMYEG-actividades ejecutadas y otras en proyección para el año 2026. COLMYEG(FERIA DE EMPRENDIMIENTO).</p>	<p>4.1. Se soporta actividad mediante acta. 4.2. Se soporta actividad mediante informe.</p>
<p>5. Diligenciar y realizar el seguimiento correspondiente a las solicitudes planteadas por las diferentes entidades distritales, en relación con los compromisos adquiridos por la administración local.</p>	<p>5.1. se realiza atención a la ciudadanía en las instalaciones de la alcaldía local de San Cristóbal.(16/12/2025). 5.2. se realiza atención a la ciudadanía en las instalaciones de la alcaldía local de San Cristóbal.(22/12/2025). 5.3. se realiza atención a la ciudadanía en las instalaciones de la alcaldía local de San Cristóbal.(16/12/2025).</p>	<p>5.1. Se soporta actividad mediante acta. 5.2. Se soporta actividad mediante acta. 5.3. Se soporta actividad mediante acta.</p>



<p>6. Proyectar, consolidar y dar el trámite correspondiente a las consultas, derechos de petición y demás requerimientos por parte de la ciudadanía u organismos de control relacionados con la violencia intrafamiliar y violencia sexual.</p>	<p>6.1. Se participo de la socialización del Convenio 802 del 2025 y de los proyectos 2802-2385 por parte del operador ROTOR, ante la Junta Administradora Local de la Alcaldía Local de San Cristóbal. (20/12/2025).</p> <p>6.2. Se participo de la socialización del Convenio 802 del 2025 y de los proyectos 2802-2385 por parte del operador ROTOR, como presentación pública ante la comunidad -200 MUJERES. (29/12/2025).</p>	<p>6.1. Se soporta la actividad mediante acta.</p> <p>6.2. Se soporta la actividad mediante acta</p>
<p>7. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del Contrato y se requieran por el Fondo en Desarrollo Local de acuerdo con su alcance legal y jurídico.</p>	<p>7.1. Se participo en la reunión del equipo de profesionales, en donde se da la línea técnica para cumplimiento de metas, procesos y procedimientos+ Gestión administrativa+ Anexos técnicos de proyectos 2802-2385. Se realiza delegación de Profesionales para seguimiento de los diferentes anexos técnicos. (9/12/2025).</p> <p>7.2. Se participo en la reunión del equipo de profesionales, en donde se da la línea técnica para cumplimiento de metas, procesos y procedimientos+ Gestión administrativa+ organización novena . (16/12/2025).</p> <p>7.3. Se participa en la ejecución de la Novena Navideña barrio Villa de los Alpes, designada al equipo de Derechos Diferenciales (21/12/2025)</p>	<p>7.1. Se soporta actividad mediante acta.</p> <p>7.2. Se soporta actividad mediante acta</p> <p>7.3. Se soporta actividad mediante listado de asistencia).</p>

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACION FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	ALIANSA SALUD	POSITIVA	COLPENSIONES
FIRMAS			
			CONTRATISTA



DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Nombre: Jackeline Romero Romero
C.C.51.872.948 de Bogotá.
CPS 340-2025



Firma:

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama.
Alcalde Local de San Cristóbal



Firma:

APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)

Nombre: KARINA ROCIRIS LEÓN RIAÑO
CC. 53.046.668 de Bogotá.
CPS 022-2025.

Firma.



*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO CPS 340-2025	
No. CONTRATO Y FECHA	340-2025- 1 DE ABRIL DE 2025.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales para realizar la formulación de proyectos, atención psicológica de primera urgencia a mujeres y a las personas del sector LGBTI, activación de rutas de atención, y acompañamiento en las diversas instancias gestionadas. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2802 - FORTALECIENDO VIDAS, MUJERES EN SAN CRISTÓBAL POR LA PREVENCIÓN Y AUTONOMÍA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JACKELINE ROMERO ROMERO
No. DE IDENTIFICACIÓN	51.872.948
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	1 DE ABRIL DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	8 MESES
VALOR INICIAL	Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil pesos M/CTE \$54.400.000
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-117-459920242802
META PROYECTO DE INVERSIÓN	2802
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	RP 1414- FDLSC-CPS-340-2025-01/04/2025
PRORROGAS (cuando aplique)	31 días
ADICIONES (cuando aplique)	\$6.800.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	Adición y Prorroga No. 1 del RP 2049 -FDLSC-CPS-340-2025-Fecha 15/09/2025
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	\$ 61.200.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	31 de diciembre de 2025
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	POLIZA No. 1 -33-46-101065114- FECHA 28/03/2025 Hasta el 13/06/2026 POLIZA No. 2 -33-46-101065114-FECHA 28/03/2025 Hasta el 13/07/2026- Adición
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	N/A

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron 8 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA Quinta, FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 1	5002951187	01 DE ABRIL DE 2025 HASTA 30 DE ABRIL DE 2025	19/5/2025	6,800,000
Segunda orden de pago No. 2	5003233453	01 DE MAYO DE 2025 HASTA 31 DE MAYO DE 2025	16/6/2025	6,800,000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Tercera orden de pago No.3	5003583175	01 DE JUNIO DE 2025 HASTA 30 DE JUNIO DE 2025	18/7/2025	6,800,000
Cuarta orden de pago No.4	5004072249	01 DE JULIO DE 2025 HASTA 31 DE JULIO DE 2025	15/8/2025	6,800,000
Quinta orden de pago No.5	5004633848	01 DE AGOSTO DE 2025 HASTA 31 DE AGOSTO DE 2025	15/9/2025	6,800,000
Sexta orden de pago No.6	5005067685	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10/10/2025	6,800,000
Séptima orden de pago No.7	5005964260	01 DE OCTUBRE DE 2025 HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2025	21/11/2025	6,800,000
Octava orden de pago No.8	5006373624	01 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	11/12/2025	6,800,000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				\$54.400.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				6,800,000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				0

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA, VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es de **\$61,200,000** (sesenta y un millones doscientos mil pesos) M/Cte. . Se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar.

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
02-30-117-459920242802.	FORTALECIENDO VIDAS, MUJERES EN SAN CRISTÓBAL POR LA PREVENCIÓN Y AUTONOMÍA.	Inicial	1414	\$54,400,000
02-30-117-459920242802.	FORTALECIENDO VIDAS, MUJERES EN SAN CRISTÓBAL POR LA PREVENCIÓN Y AUTONOMÍA.	Prorroga	2049	\$6.800.000
Valor total de los CRP				\$61,200,000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato 340/2025, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No.

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
1	01 DE ABRIL DE 2025 HASTA 30 DE ABRIL DE 2025	1	\$6.800.000	Pagada
2	01 DE MAYO DE 2025 HASTA 31 DE MAYO DE 2025	1	\$6.800.000	Pagada
3	01 DE JUNIO DE 2025 HASTA 30 DE JUNIO DE 2025	1	\$6.800.000	Pagada
4	01 DE JULIO DE 2025 HASTA 31 DE JULIO DE 2025	1	\$6.800.000	Pagada
5	01 DE AGOSTO DE 2025 HASTA 31 DE AGOSTO DE 2025	1	\$6.800.000	Pagada
6	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	1	\$6.800.000	Pagada
7	01 DE OCTUBRE DE 2025 HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2025	1	\$6.800.000	Pagada
8	01 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	1	\$6.800.000	Pagada
9	01 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025	1	\$6.800.000	Pendiente de pago

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de Facturas de cobro.

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. 340 de 2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
Acta de Reunión No. XX	N/A	N/A	N/A

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de actas adelantadas durante la ejecución del contrato.

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 340 de 2025, **CLÁUSULA Primera: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista Jackeline Romero Romero, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1. Contribuir en la realización y formulación de los proyectos relacionados con temas de mujer y género, incluidos dentro del Plan de Desarrollo Local de San Cristóbal, contemplando las propuestas ciudadanas de los presupuestos participativos en la localidad.	Se dio cumplimiento a la obligación	SE ENCUENTRA EN SECOP II
2. Realizar el seguimiento a los proyectos en ejecución, los cuales dan respuesta a las metas establecidas	Se dio cumplimiento a la obligación	SE ENCUENTRA EN SECOP II

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

dentro de los proyectos relacionados al sector mujer del Plan de Desarrollo Local.		
3.Acompañar en las diferentes instancias de participación, garantizando el enfoque de género, diferencial y poblacional, implementando acciones locales en el territorio con el objetivo de fortalecer sus procesos de participación, representación e incidencia en la dinámica a nivel local.	Se dio cumplimiento a la obligación	SE ENCUENTRA EN SECOP II
4.Adelantar el diagnóstico, formulación y aprobación de planes, programas, proyectos y actividades de gestión con el propósito de garantizar la transversalidad del enfoque de género, de derechos de las mujeres y diferencial de acuerdo con la política pública de mujeres y equidad de género.	Se dio cumplimiento a la obligación	SE ENCUENTRA EN SECOP II
5.Diligenciar y realizar el seguimiento correspondiente a las solicitudes planteadas por las diferentes entidades distritales, en relación con los compromisos adquiridos por la administración local.	Se dio cumplimiento a la obligación	SE ENCUENTRA EN SECOP II
6.Proyectar, consolidar y dar el trámite correspondiente a las consultas, derechos de petición y demás requerimientos por parte de la ciudadanía u organismos de control relacionados con la violencia intrafamiliar y violencia sexual.	Se dio cumplimiento a la obligación	SE ENCUENTRA EN SECOP II
7. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del Contrato y se requieran por el Fondo en Desarrollo Local de acuerdo con su alcance legal y jurídico.	Se dio cumplimiento a la obligación	SE ENCUENTRA EN SECOP II

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número obligaciones del contrato.

6. CONCLUSIONES:

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/
INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

(DE CONSIDERARLO NECESARIO INCLUYA LAS ACLARACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES)

Yo Carlos Hernando Macias Montoya en calidad de Supervisor/ Interventor del contrato No. 340 de 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a favor de la Contratista de \$6.800.000 seis millones ochocientos mil pesos M/CTE por concepto de honorarios del periodo de 01 al 31 de diciembre de 2025 y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Quedando a Paz y Salvo.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 16 días del mes de enero de 2026



Firma del Supervisor/ Interventor.
CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Proyectó: Jackeline Romero Romero CPS 340-2025.



Revisó - Karina Rosiris León Riaño CPS 022-2025- Apoyo a la Supervisión .



**ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL**

La Secretaría Distrital de Gobierno / **Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. **340 de 2025** cuyo objeto es: “Prestar sus servicios profesionales para realizar la formulación de proyectos, atención psicológica de primera urgencia a mujeres y a las personas del sector LGBTI, activación de rutas de atención, y acompañamiento en las diversas instancias gestionadas. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2802 -FORTALECIENDO VIDAS, MUJERES EN SAN CRISTÓBAL POR LA PREVENCIÓN Y AUTONOMÍA.”

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 340/2025			Fecha de suscripción: 28 DE MARZO DE 2025		
Contratista:	JACKELINE ROMERO ROMERO			NIT / C.C: 51.872.948		
Fecha de inicio:	01 de abril de 2025					
Valor Total del Contrato:	\$ 61.200.000					
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	31 de diciembre de 2025					
Garantía No. 33 - 46 - 1 0 1 0 6 5 1 1 4						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Cumplimiento del Servicio	28/03/2025			13/07/2026		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones: (En esta casilla se debe registrar las situaciones especiales que tuvo el contrato en su ejecución. Ejemplo: Terminación anticipada, Imposición de Multas, etc.)						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 16 días del mes de enero de 2026



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama.
Alcalde Local de San Cristóbal.

Elaboró: Jackeline Romero Romero -CPS 340-2025-



Revisó: Karina Rosiris León Riaño CPS 022-2025



CUENTA DE COBRO N° 9 C P S 340-2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

JACKELINE ROMERO ROMERO

La suma de \$ **6.800.000 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE)**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No.340-2025**, durante el período comprendido entre el **01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Favor consignar a la cuenta de **AHORROS NO. 0570008380339104 DEL BANCO DAVIVIENDA.**

Código de Actividad económica: **7490 (Según el RUT).**

Bogotá D.C., 2 de enero de 2026

Cordialmente,

Handwritten signature of Jackeline Romero Romero in black ink. The signature is written in a cursive style and includes the name 'JACKELINE ROMERO ROMERO' written in capital letters across the middle of the signature.

JACKELINE ROMERO ROMERO
C.C. No. 51.872.948 de Bogotá D.C